



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

**6468**

*Procedimiento Ordinario 286/2016. Notificación de sentencia*

En el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Palma de Mallorca, se sigue procedimiento JUICIO ORDINARIO 286/16, seguido a instancias de SANTANDER CONSUMER ESTABLECIMIENTO FINANCIER, contra ADRIAN SOUTO DARDO en el que ha recaído SENTENCIA de fecha 11/05/2017, contra la que cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de 20 días y previa consignación de la suma de 50 euros.

Y para que sirva de notificación a D. ADRIAN SOUTO DARDO en rebeldía procesal, libro el presente en Palma de Mallorca, a dieciséis de mayo dos mil diecisiete.

**EL/LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

